



Ingeniería y Calidad en
Normatividad. S. A. de C. V.

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO ICN00376



NOM-154-SCFI-2005 EQUIPOS CONTRA INCENDIO-EXTINTORES- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE RECARGA

EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUERIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-154-SCFI-2005, COMO CONSTA EN EL FT-AI PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE ICN00376 Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SU REGLAMENTO LA UNIDAD DE INSPECCIÓN INGENIERÍA Y CALIDAD EN NORMATIVIDAD, S.A. DE C.V. UVNOM121, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL C. ESTEFANIA HOCHSTRASSER HERRERO, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO A:

SISTEMAS INTEGRALES DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS, S. DE R. L. DE C. V.

“PREVEMEX”

CALLE 7 ORIENTE No. 1000, COL. AMOZOC CENTRO,
C. P. 72980, AMOZOC, PUEBLA.

R.F.C. SIS 170726 EV9

DADO QUE EL PROCESO DE INSPECCIÓN SE REALIZÓ DEL 21 DE ABRIL DE 2025 AL 15 DE MAYO DE 2025, ESTE DICTAMEN TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO, POR LO QUE ES VÁLIDO DESDE EL **15 DE MAYO DE 2025 AL 14 DE MAYO DE 2026.**

DICTAMEN VÁLIDO PARA MATRIZ, NO APLICA A SUCURSALES
CATEGORÍAS DICTAMINADAS:

FAMILIA	TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL EXTINTOR Y EXTINGUIDOR
CATEGORÍA 1	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor agua.
CATEGORÍA 1	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor agua con aditivos.
CATEGORÍA 1	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor espuma y agua.
CATEGORÍA 2	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor polvo químico seco.
CATEGORÍA 2	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor agentes limpios.
CATEGORÍA 2	Recipiente del extintor presurizado permanentemente, conteniendo como agente extinguidor químico húmedo.
CATEGORÍA 3	Extintor que contiene como agente extinguidor agua, y se presuriza al momento de operarlo, por medio de gas contenido en cartuchos o cápsulas, internas o externas.
CATEGORÍA 3	Extintor que contiene como agente extinguidor agua con aditivos, y se presuriza al momento de operarlo, por medio de gas contenido en cartuchos o cápsulas, internas o externas.
CATEGORÍA 3	Extintor que contiene como agente extinguidor espuma y agua, y se presuriza al momento de operarlo, por medio de gas contenido en cartuchos o cápsulas, internas o externas.
CATEGORÍA 4	Extintor que contiene como agente extinguidor polvo químico seco, y se presuriza al momento de operarlo, por medio de gas contenido en cartuchos o cápsulas, internas o externas.
CATEGORÍA 5	Extintor que contiene bióxido de carbono como agente extinguidor.
CATEGORÍA 5	Todos los cartuchos o cápsulas de los extintores categoría 3 y 4.

PERSONAL FACULTADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA

MIGUEL ÁNGEL BARRANCO SANTILLÁN

FERNANDO FLORES ALCÁNTARA

JUAN MARTIN PIZARRO JUÁREZ

EVALUÓ LA CONFORMIDAD
INSPECTOR

VISTO BUENO
GERENTE TÉCNICO

OSCAR ARIEL CABRERA OJEDA

JUANA GUADARRAMA ROSARIO

Se emite el presente dictamen en Ciudad de México, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticinco. FT-DC

Domicilio: Calle 1ª de Jose M. Flores S. M. 6 Mz. 21 Lt. 37, Col. Vicente Guerrero, C. P. 09200, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Teléfonos: 55 71 62 05 09, Cel. 55 37 05 93 44. Horario de Servicio: De lunes a viernes 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 19:00 horas. <http://www.uvicn.com> PIE.11